**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DICTAMEN AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA.**

Por la presente diligencia se hace constar que el expediente de elaboración normativa del Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía, tramitado por la Secretaría General para la Administración Pública, ha sido publicado en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado *Información Jurídica*, en cada uno de los momentos exigidos en aplicación de lo previsto en los apartados b) y d) del artículo 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Con fecha 22 de febrero de 2022 se encuentra publicada en el portal la siguiente documentación:

1. Borrador del anteproyecto de Ley sometido al Consejo de Gobierno.
2. Presentación del Anteproyecto de Ley de Función Pública de Andalucía.
3. Borrador del anteproyecto de Ley sometido a dictamen del Consejo Económico y Social.
4. Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se establece el trámite de consulta pública previa.
5. Informe de valoración de las alegaciones realizadas durante el trámite de consulta pública previa.
6. Diligencia acreditativa del trámite de consulta pública previa.
7. Propuesta de acuerdo de inicio.
8. Memoria justificativa.
9. Memoria económica.
10. Memoria de evaluación de impacto por razón de género.
11. Memoria de evaluación del enfoque de derechos de la Infancia.
12. Memoria de evaluación del impacto en la familia.
13. Memoria de evaluación de los efectos sobre la competencia efectiva.
14. Test de evaluación de la competencia.
15. Memoria sobre el cumplimiento de los principios de buena regulación.
16. Acuerdo de inicio.
17. Resolución de apertura del trámite de audiencia.
18. Resolución de apertura del trámite de información pública.
19. Informe de la Unidad de Igualdad de Género.
20. Requerimiento de la Dirección General de Presupuestos.
21. Informe de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía.
22. Informe de la Secretaría General para la Administración Pública.

Es copia auténtica de documento electrónico

23. Memoria económica complementaria y Anexos I, II y III.
24. Informe de la Secretaría General Técnica.
25. Informe de valoración de las alegaciones y observaciones de los trámites de audiencia e información pública e informes recibidos.
26. Informe de valoración de las observaciones efectuadas en el informe de la SGT.
27. Certificado Mesa Sectorial Justicia.
28. Certificado Mesa Sectorial Sanidad.
29. Certificado Mesa Sectorial Educación.
30. Certificado Comisión del VI Convenio Colectivo de personal laboral.
31. Acuerdo Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral.
32. Informe de la Dirección General de Presupuestos.
33. Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
34. Informe del Gabinete Jurídico.
35. Informe de valoración del informe del CAGL.
36. Informe de valoración del informe del Gabinete Jurídico.

Igualmente, se hace constar que se han publicado en el apartado *de Información jurídica, normativa en trámite de audiencia e información pública*, los documentos sometidos a información pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia

Es copia auténtica de documento electrónico